

## PRESENTACIÓN DEL NÚMERO 4

Montserrat Auzmendi del Solar

Directora de redacción

Es un placer y motivo de orgullo presentar esta cuarta entrega de nuestra *Revista del Parlamento Vasco - LEGAL - Legebiltzarreko Aldizkaria*. Y ello por varios motivos.

En primer lugar, porque lo que allá por el año 2020, justo en el momento máximo de la pandemia por COVID, abordamos como un reto a llevar a cabo en tiempos de incertidumbre, se ha consolidado como una publicación de referencia. De hecho, según *Dialnet Métricas*, que mide el impacto de las publicaciones científicas, LEGAL está en cuarto lugar entre las revistas de Derecho constitucional de todo el Estado, y en primer lugar entre las revistas de Derecho parlamentario. Es todo un logro en tres años.

En segundo lugar, porque los temas que presentamos en este nuevo número son, desde nuestro punto de vista, de gran interés y actualidad.

La cuestión del voto parlamentario telemático, que tan vital fue en tiempo de pandemia, es analizada por una experta como Piedad García-Escudero. Ligado al tema del COVID está también el comentario a la STC 70/2022 que nos ofrece Beñat Maiz.

Asimismo, tienen en sus manos análisis sobre cuestiones poco estudiadas hasta la fecha, como la personalidad jurídica de la naturaleza, en un estudio abordado por Andrea García de Enterría.

Y los recursos tecnológicos en los parlamentos, tan fundamentales en la práctica diaria de nuestras instituciones, es el tema que tan acertadamente explora Manuel Pereira.

Podemos decir además que este cuarto número de LEGAL está muy pegado a la realidad parlamentaria. Dos de las Sentencias del TC que se comentan entran de lleno en las cámaras legislativas: tanto la posible delegabilidad del voto parlamentario como la figura del juramento o promesa de los y las representantes han sido temas estudiados por el Alto Tribunal. Esther de Alba y Alberto Anguita profundizan en los argumentos vertidos en los respectivos pronunciamientos.

Siguiendo con los temas netamente parlamentarios, Ignacio Astarloa nos ofrece un estupendo análisis de la “vida” de las Cortes en los períodos interlegislaturas.

Y la reseña bibliográfica corresponde a uno de los mejores manuales de Derecho parlamentario publicado en los últimos tiempos, comentado por Marco Fernández.

Como siempre, incluimos un trabajo que se centra en los derechos. Ignacio Subijana nos adentra en la interpretación de las leyes penales desde la perspectiva de género.

No podía faltar un informe jurídico-parlamentario, en esta ocasión referente a las solicitudes de información documentada, como tampoco podía faltar un documento relevante de los tantos que alberga nuestra Cámara: la comparecencia de Ángel Cárcoba, acerca del amianto.

Esperamos que este número sea de su agrado y utilidad. Gracias por leernos. Prometemos seguir trabajando con tanta o más ilusión. ♦